

Santiago, 19 de Octubre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Hecho Esencial INVERSIONES CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a usted lo siguiente:

Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en las Islas Caimán, ha suscrito en el día de hoy un crédito bancario, liderado por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.; Bank of America, N.A.; Export Development Canada; JPMorgan Chase Bank N.A.; y Scotiabank & Trust (Cayman) Ltd.; que también integran Banco Santander-Chile; Citibank N.A.; Deutsche Bank AG New York Branch; HSBC Bank USA, N.A.; y Nordea Bank Findland Plc.

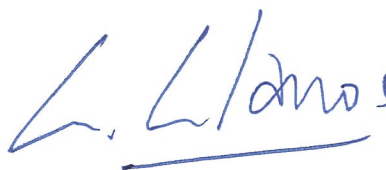
El monto del crédito suscrito asciende a la suma de 600 millones de dólares de los Estados Unidos de América y se divide en 2 tramos.

- i) US\$ 400 millones, que se desembolsaron íntegramente el día de hoy, tiene un plazo de 5 años con 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42 y devengará un interés anual de Libor + 0,65%.
- ii) US\$ 200 millones que corresponden a una línea comprometida de libre disponibilidad por 3 años y que en caso de estar utilizada al final de ese período, tendrá 4 amortizaciones semestrales a partir del mes 42.

El propósito del crédito mencionado es el refinanciamiento de pasivos, el financiamiento de inversiones de capital y usos generales corporativos.

El Directorio de Inversiones CMPC S.A., en su sesión ordinaria llevada a efecto con fecha 4 de agosto de 2011 aprobó la suscripción del crédito y me facultó para informar el hecho relevante, tan pronto se suscribiera el contrato de crédito en cuestión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Llanos Collado
Gerente General